

Guayaquil, 30 de Marzo de 2012

Señores
ACCIONISTAS DE LAS PALMERAS CIA. LTDA.
Ciudad.

REF: INFORME DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

De conformidad con la resolución No. 14 de la Superintendencia de Compañías, del 18 de Septiembre de 1992, presento a ustedes el **INFORME DE COMISARIO** correspondiente al Ejercicio del 2011.

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente se han examinado el Balance General y Estado de Perdida y Ganancia correspondiente al ejercicio económico del año 2011 de la Compañía **LAS PALMERAS CIA. LTDA.**

En mi opinión los referidos Estados Financieros presentan razonablemente la situación económica de la empresa en el periodo 2011 reflejando una utilidad favorable al cierre del ejercicio, de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad.

Atentamente,


CPA. LUIS MACKLIFF LAMA
REG.PROF. 0.15923
COMISARIO

